

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



ESPECIE VALORADA
No. 0227 - 08322

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. ALCIVAR DELGADO TALIA LASTENIA**, cédula de ciudadanía N°. 172145076-3, para que celebre escritura de **REUBICACION DE LOTE Y MANZANA**, del inmueble ubicado en **"Urbirrios 2"** de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta de la Provincia de Manabí., con las siguientes medidas y linderos:

LOTE 29 DE LA MANZANA 21B.

FRENTE: 10.00 M.- Linder con Calle 5.
ATRÁS: 10.00 M.- Linder con Lote # 28.
COSTADO DERECHO: 18.00 M.- Linder con Lote # 30.
COSTADO IZQUIERDO: 18.00 M.- Linder con Avenida Cuarta Transversal.
AREA TOTAL: 180.00 M²

Manta, 15 de Julio del 2019.

Mediante Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 de fecha 19 de Diciembre del 2017, se adjudica a la **SRA. ALCIVAR DELGADO TALIA LASTENIA**, el **Lote # 29 de la Manzana "21B"**, a quien se le aplicara la Prohibición de enajenar desde su inscripción en el Registro de la Propiedad de Manta, la persona que constaba como propietaria del bien inmueble antes mencionado, al **Sr. Cedeño Mendoza Tulio Antonio**, se reubico en el **Lote #29 de la Manzana "27"**, subrogando la vigencia de la Prohibición de Enajenar, a quien posteriormente el GAD Manta regularizara el cambio de lote mediante Escritura Pública.



Arq. Galo Álvarez González

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Arq. Leonardo Pachay

3238329

APROBACIÓN DE REUBICACION

Trámite No. 08322

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **Sra. ALCIVAR DELGADO TALIA LASTENIA** para que celebre escritura de **REUBICACION DE LOTE Y MANZANA**, del inmueble ubicado en "Urbirrios 2" de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta de la Provincia de Manabí.

MEDIDAS Y LINDEROS: (según la Protocolización de la Resolución de Partición y Adjudicación N°006-ALC-M-JEB de la Escritura Celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 27 de Enero del 2014 e inscrita el 05 de Febrero del 2014).

LOTE 29 DE LA MANZANA 16.

Por el Frente: 10.00 m.- Calle #03.
Por Atrás: 10.00 m.- Lote #30.
Por el Costado Derecho: 18.00 m.- Avenida cuarta Transversal.
Por el Costado Izquierdo: 18.00 m.- Lote #28.
Área Total: 180.00 m²

3236958

REUBICACION DE LOTE Y MANZANA según la Protocolización de la Resolución Administrativa N°002-ALC-M-JOZC-2017 **180.00 m²**

LOTE 29 DE LA MANZANA 21B.

Por el Frente: 10.00 m.-Calle 5.
Por Atrás: 10.00 m.- Lote #28.
Por el Costado Derecho: 18.00 m.- Lote #30.
Por el Costado Izquierdo: 18.00 m.- Avenida cuarta Transversal.
Área Total: 180.00 m²

3238329

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 15 de Julio del 2019.

Atentamente,

Arq. Galo Álvarez González

DIRECTOR DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

Arq. Leonardo Pachay



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

44874



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19013974, certifico hasta el día de hoy 18/06/2019 14:44:18, la Ficha Registral Número 44874.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 21 de febrero de 2014 Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Ubirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en el Barrio Ubirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con la Mz. 21 - B lote 29 con los siguientes linderos y medidas FRENTE: 10.00m- Calle 5. ATRAS: 10.00m- Linderos con lote No.28. COSTADO DERECHO: 18.00m- Linderos con lote No. 30. COSTADO IZQUIERDO: 18.00m- linderos con Avenida Cuarta Transversal.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO QUEDA CON PROHIBICION DE ENAJENAR POR EL LAPSO DE TRES AÑOS.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2	15/ene./2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1196	21/feb./2014	22.606	22.626
PLANOS	REDISEÑO DE PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439
PLANOS	ADENDUM A LA ESCRITURA DE APROBACIÓN DE PLANOS	44	19/dic./2017	1.441	1.856

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS

[1 / 4] PLANOS

Inscrito el : miércoles, 15 de enero de 2014 Número de Inscripción: 2 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 372 Folio Inicial:52
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:110
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 de enero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

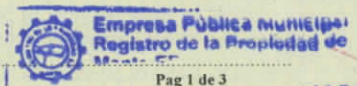
[2 / 4] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : janeth_piguave

Ficha Registral:44874

martes, 18 de junio de 2019 14:44

Pag 1 de 3



Fecha: 18 JUN 2019

HORA:



Inscrito el : viernes, 21 de febrero de 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de febrero de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ADJUDICACION* El lote de terreno antes descrito queda con Prohibición de Enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la Propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308853736	CEDEÑO MENDOZA TULIO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 43 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9881 Folio Inicial:1.051

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:1.439

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de septiembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

APROBACION DE LOS PLANOS de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la propiedad del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del cantón Manta debidamente representado por su Personero legal Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño en su calidad de Alcalde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	2	15/ene./2014	52	110

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el : martes, 19 de diciembre de 2017

Número de Inscripción: 44 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9882 Folio Inicial:1.441

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:1.856

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 15 de diciembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Adendum a la Escritura Pública de Aprobación de Planos del Rediseño del Barrio Urbirrios II. El Gobierno

Certificación impresa por :janeth_piguave

Ficha Registral:44874

martes, 18 de junio de 2019 14:44



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Pág 2 de 3

Fecha: 18 JUN 2019

HORA.



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, representado por Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño. Se procede a reformar la Resolución Administrativa No. 002-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 7 de Diciembre del 2017, que Reforma a la Resolución No. 001-ALC-M-JOZC-2017, de fecha 15 de Agosto del 2017 de la Aprobación de Planos de Rediseño del Barrio Urbirrios II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Reducción de No. de lotes en varias manzanas, Reubicación de áreas verdes. Creación de nuevas manzanas. manzana 18 cuenta con 34 lotes. Se eliminan los lotes 17,18,19,20,21,22,23,24 y 25. se aumentan los lotes no. 38,39,40,41,42 y 43.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	43	19/dic./2017	1.051	1.439

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:44:18 del martes, 18 de junio de 2019

A petición de: ALCIVAR DELGADO THALIA LASTENIA

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

